



FEDERACIÓN ECUESTRE MEXICANA, A.C.

CIRCULAR No. 01 - 2021

A TODO EL MEDIO ECUESTRE

REGISTRO ANUAL DE JINETES, OFICIALES Y CABALLOS 2021

Registro anual de Jinete, Oficial y Caballo

Incluye: Credencial FEM y Seguro contra accidentes.

Cuota Única de Registro Anual Jinete ¹		4,350.00
Cuota Única de Registro Anual Caballo		3,250.00
Oficial	(Delegado, Diseñador, Veterinario, etc)	2,400.00
Juez de Pista	(Juez de Paddock, Steward)	1,250.00
Entrenador		1,950.00
Caballerango		1,250.00
Otros	(Fotógrafo, Herrero, etc.)	1,250.00
Jinete por Prueba	*	1,250.00
Caballo por Prueba	*	850.00
Pruebas de Training	**	350.00
Inscripción por Prueba		850.00

La fecha límite para registrarse es el día 29 de enero del 2021.

Todo Jinete y Caballo deberá estar registrado para tener derecho a inscribirse en concursos avalados por esta FEM.

Todo Oficial deberá estar registrado para poder participar en los concursos avalados por esta FEM.

El registro de Jinetes y Caballos deberá efectuarse a través de su Club de afiliación.

* Estos registros son válidos para participar en 1 (UNA) prueba y NO se abonaran al pago del registro anual.

** No requiere registro de Jinete ni Caballo a esta FEM.

¹ La cuota única de registro anual, incluye seguro de gastos médicos mayores, con un costo de \$ 850.00 pesos, como lo exige la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Se ampara:

Muerte Accidental	hasta	250,000.00
Pérdidas Orgánicas	hasta	250,000.00
Reembolso de Gastos Médicos	hasta	62,500.00
Fractura de huesos por accidente	hasta	30,000.00

SR. JUAN MANUEL COSSIO
PRESIDENTE

FEDERACION ECUESTRE MEXICANA, A.C.

ARQ. EUTIMIO GARCIA PONGA
SECRETARIO GENERAL